



UNAP

FACULTAD DE AGRONOMIA

RESOLUCION DECANAL N° 061-FA-UNAP-2019

Iquitos, 26 de febrero del 2019.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 014-2019-J-DAIA-FA-UNAP, el Ing. Jorge Enrique Bardales Manrique, Dr., Director del Departamento Académico de Ingeniería y Ambiente de la Facultad de Agronomía, Solicita el reconocimiento de la **Actividad de Proyección Social denominada "El agua, problemas, responsabilidades y cultura ambiental. Compromiso de todos"**, realizada por el Ing. Juan Luis Romero Villacréz, MSc., en conjunto con los estudiantes de la asignatura: Gestión Ambiental 1: Agua; Por lo que, es preciso emitir la Resolución Decanal respectiva; y,

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto General de la UNAP y con cargo a dar cuenta en Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- RECONOCER la Actividad de Proyección Social denominada "El agua, problemas, responsabilidades y cultura ambiental. Compromiso de todos", realizada por el Ing. Juan Luis Romero Villacréz, MSc., en conjunto con los estudiantes de la asignatura: Gestión Ambiental 1: Agua;

Regístrese, comuníquese y archívese

Ing. Darvin Navarro Torres, Dr.
Decano


Ing. Juan Luis Romero Villacréz, MSc.
Secretario Académico

Dist.: DEFPIGA DAIA, Doc. Curso, Archivo.